



Servicios de Asistencia Personal Dependientes Asociación

El propósito de nuestro tiempo
... es hacer siempre su vida más fácil

Asociación Estatal para el Desarrollo de Servicios y Recursos de Apoyo a la Dependencia
dependientes asociación

www.entuhogar.es

www.entuhogar.es

Asistentes personales

Desde el 16 de Noviembre de 2012, Dependencias Asociación presta servicios autorizados de Asistencia Personal [Resolución GVA 114/2012]

Actualmente realizamos estos servicios principalmente a usuarios de Mutuas de Accidentes desde nuestro Programa de Atención "MutuaSAD" [<http://mutuasad.dependencias.net>]

¿Qué diferencia hay entre "Servicios de Ayuda a Domicilio" y "Servicios de Asistencia Personal"?

Sobre todo, los diferenciamos en función del nivel de autonomía del usuario para la toma de **sus propias decisiones**. Nuestros usuarios de asistencia personal tienen prácticamente toda la autonomía para tomar sus decisiones; tienen vida social, incluso participan activamente en proyectos de formación, lúdicos, asociativos... Nuestros asistentes facilitan su vida.

¿Qué coste aproximado tiene un asistente personal?

Aunque cada caso exige una planificación individualizada de las tareas a realizar en cada periodo, **dependencias asociación** presta un máximo de **120 hrs. mensuales** de servicios de asistencia personal por un importe total de **1300 €**. Esta cantidad, prácticamente en todos los casos, se corresponde con la prestación aprobada a la persona con dependencia reconocida (salvo excepciones)



¿Cómo puede un interesado/a contratar el servicio?

Paso 1. Entrevista en nuestras oficinas, o en el domicilio del interesado/a (teléfono gratuito **900 404 300**)

Paso 2. Estimación de las tareas y carga de trabajo a realizar (proyecto intervención)

Paso 3. Confirmación de las condiciones del servicio / proyecto intervención (firma del contrato)

Paso 4. Selección del/a asistente personal

Paso 5. Inicio del servicio

¿Qué ventajas aporta al usuario contratar el servicio de Asistencia Personal a Dependencias?

1. Posibilidad de retrasar el pago en caso de retraso en el cobro de la prestación
2. Posibilidad de contratar a la asistente personal que prefiera el usuario/a
3. Informes de trabajo en tiempo real con inclusión de sistema de teleasistencia móvil
4. Línea telefónica gratuita para usuarios del servicio para la atención de cualquier incidencia
5. Descuentos en ropa adaptada y resto artículos tienda online de la Asociación
6. Servicio de Atención Farmacéutica Domiciliaria incluida
7. Seguro de accidentes y responsabilidad civil
8. Sustitución inmediata de asistentes personales (vacaciones, permisos, otros...)

¿Qué ventajas tiene para el "Asistente Personal" trabajar con Dependencias?

1. Alta en la seguridad social "todas las horas del contrato" (máxima cobertura social)
2. Formación continuada gratuita a cargo de la empresa
3. Entrega de teléfono móvil gratuito para el seguimiento de su usuario
4. Teléfono gratuito 900 para la atención de incidencias (médicas, farmacológicas, ...)
5. Sistema de Atención de Emergencias (teleasistencia móvil para asistentes)
6. Descuentos en tienda online de la Asociación

¿Qué ventajas aporta trabajar con Dependencias a los técnicos de seguimiento?

1. Control en tiempo real de la atención /asistencias
2. Comunicación inmediata de incidencias
3. Acceso a informes resumen (cargas de trabajo; asistencias realizadas; ...)

Empresa Autorizada para la Prestación de Servicios de Asistencia Personal: **EnTuHogar Asociación Estatal Dependencias** ®

📞 Teléfono Gratuito 900 40 43 00